



GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN CONFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARTES Y APAREJOS

Abandono de buque: Situación de emergencia en la que por orden del capitán se procede a la evacuación del buque y posterior embarque en las embarcaciones de supervivencia.

Ancla: Elemento pesado, generalmente metálico que, unido por cadenas o cabos al barco, sirve para sujetar éste al fondo.

Anzuelo: Elemento de captura en los aparejos. Por uno de sus extremos tienen una especie de aplanamiento o anilla que sirve para unirlo al resto del aparejo y por el otro finaliza en punta denominada agalla. Su tamaño depende de la especie a capturar.

Aparejos de pesca: Método de pesca cuyo elemento de captura es el anzuelo. Los aparejos pueden ser horizontales y verticales según cómo trabajen en relación al fondo. También pueden dividirse en: de fondo y de superficie.

Arranchar: Poner todo en orden a bordo.

Arte de arrastre: Red remolcada que comprende un cuerpo en forma de cono, cerrado por un copo o saco, que se ensancha en la boca mediante alas. Puede ser remolcada por una o dos embarcaciones y, según el tipo, se utiliza en el fondo o a profundidad media.

Arte de cerco: Red que captura los peces rodeándolos por los lados y por debajo, evitando de esa manera que, en aguas profundas, bajen a mayor profundidad y escapen.

Arte de enmalle: Red compuesta de elementos rectangulares llamados piezas o unidades de captura que se largan a la mar con la finalidad de efectuar capturas por el método de enmalle. La relinga superior va provista de flotadores y la inferior de lastres.

Artes de deriva y artes fijas: Son otras artes de variada forma y diseño, donde prima el enmalle y el embolsamiento como forma de captura. Generalmente este tipo de artes, de forma individual, no superan los 50 metros.

Artes de pesca: Métodos de pesca cuyo elemento de captura es la red. Existen diversos tipos de artes de pesca en España aunque destacan básicamente los siguientes: artes de arrastre, artes de cerco, artes de deriva y artes fijas.

Averías: Faltas, roturas o cortes que impiden al arte o aparejo desarrollar la labor para la que fue diseñado.



Blanco: Eco que se detecta en la pantalla del radar y que corresponde a un objeto en el horizonte del radar.

Botiquín de primeros auxilios: Mueble, caja o maleta equipados con las medicinas y el material sanitario necesarios para prestar las primeras medidas de asistencia a los accidentados a bordo.

Boza: Cabo fijo en la proa de una nave usado para amarrarla a otra nave o a los bolardos de puerto.

Brazolada: Cada una de las líneas provistas de anzuelos unidas a la línea madre y destinadas a pescar.

Buque: Es toda embarcación que reúna las características de flotabilidad, navegabilidad, aptitud para el transporte por agua y destinada a cualquier actividad marítima que incluya la navegación.

Cable: Cabo de alguna mena recibiendo, por lo general, tal nombre los metálicos.

Cabo: Cualquiera de las cuerdas que se emplean a bordo. Conjunto de cordones colchados, ó trenzados.

Cabrestante: Maquina de eje de giro vertical, movida por un motor eléctrico.

Captura: Conjunto de organismos apresados en la faena de pesca.

Coeficientes de armado: Es la relación entre la longitud de la red armada (longitud de la relinga) y la longitud de la red con el paño estirado.

Compás magnético: Es el nombre genérico que recibe el instrumento empleado para determinar rumbos a bordo. Señala el norte magnético.

Convenio SOLAS/SEVIMAR: El Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar. (En inglés, *Safety Of Life At Sea*).

Copo: Bolsa de red de ciertas artes de pesca (arrastre y cerco).

Costadillos: Refuerzos en las artes de arrastre que sirven para unir los paños superiores e inferiores desde la boca hasta el copo.

Cuadro orgánico: Documento donde se recogen las obligaciones de todos los tripulantes para las situaciones de emergencia en caso de incendio, peligro y abandono de buque.

Chigre: Maquinillas con eje de giro horizontal movidas generalmente por electricidad, empleadas en carga y descarga.



Defensas: Trozos de cabo, madera, caucho u otra materia que se cuelgan de la borda para proteger el costado del buque.

Despescar: Quitarle el anzuelo a un pez.

Dispositivos puesta a flote: Mecanismos y accesorios que mediante su uso permiten la puesta a flote de las embarcaciones de supervivencia.

Dispositivos salvavidas: Equipos de uso individual o colectivo que sirven para el salvamento de personas en el agua o para mantenerlas a flote.

Embarcaciones de supervivencia: Embarcaciones destinadas a salvaguardar la vida de los tripulantes en una situación de Abandono de buque.

Embolsamiento: Se dice de la forma en que quedan sujetas o enredadas las especies en una bolsa al tratar de atravesar un arte de más de un paño superpuesto.

Empatar un anzuelo: Atar o anudar el anzuelo al sedal con un nudo resistente llamado empate.

Enmalle: Se dice de la forma en que quedan sujetas o enredadas las especies en los artes al tratar de atravesar los mismos.

Equipo de protección colectiva: Cualquier equipo destinado a proteger a varios trabajadores simultáneamente de los riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Equipo de protección individual: Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador o trabajadora para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Equipos y dispositivos de lucha contra incendios: Medios empleados para la prevención, detección, contención y extinción de los incendios producidos a bordo.

Equipos y medios de supervivencia: Dispositivos y materiales empleados para sobrevivir en caso de hombre al agua o abandono de buque.

Estiba: Es la colocación conveniente y ordenada de pesos en el buque, para que éste tenga la más conveniente estabilidad, el asiento más idóneo para la clase de navegación que se va a efectuar y que las mercancías incompatibles entre sí vayan separadas. Conjunto de pesos colocados a bordo para dar estabilidad al buque. Arte de colocar a bordo la carga.



Flotadores y lastres: Son una serie de elevadores (flotadores) y pesos (lastres) que ayudan a abrir y mantener de una forma determinada el arte y a trabajar a distintos niveles un mismo aparejo.

Gancho: Instrumento con forma curva y con punta en un extremo o en ambos, que sirve para sostener, colgar o sujetar una cosa.

Gaza: Vuelta que se forma en los extremos de un cabo al realizar una costura.

Giratorios: Elementos metálicos de diferentes tamaños situados en determinados lugares de las artes y de los aparejos de pesca, para evitar que se formen vueltas y se líen.

Giroscópica: Girocompás. Es una [brújula](#) que mira siempre al [norte geográfico](#) o norte verdadero, en lugar del norte magnético, usando un juego de discos o anillos que giran muy rápido (movidos eléctricamente) y las fuerzas de fricción para aprovechar la rotación de la Tierra.

Grillete: Eslabón metálico en forma de U que se cierra mediante un tornillo o pasador, muy útil para unir todo tipo de elementos de la jarcia y el aparejo.

Grúa: Elemento para el izado de carga o provisiones.

Guardacabos: Piezas metálicas que defienden y modulan las gazas formadas en los cabos o relingas de los artes o aparejos de pesca.

Guinche: Máquina para levantar y trasladar cargas.

Halador: Polea especial para izar el arte. La denominación que comúnmente se utiliza por los profesionales del sector es la de: artes menores.

Lanteón: Se dice que es un aparejo de lanteón, cuando el arraigado está firme a un punto fijo y el motón con el peso queda en el seno del cabo.

Largado del arte: acción de soltar el arte de pesca al agua.

Mallas: Unidad elemental del paño de red. Se puede definir como el cuadrilátero formado por hilos que se cruzan y se anudan en sus 4 vértices. Su medida puede ser por la longitud del lado de la malla o por la longitud de la malla estirada, bien midiéndola de mitad a mitad del nudo en nudos opuestos, o bien, por la parte interior de éstos, lo que se conoce como abertura.

Medidas reglamentarias de mallas: Son las que se dictan con el objetivo de mantener la biomasa del stock, teniendo en cuenta la especie a capturar y el arte de pesca. Viene definida por la abertura de la malla.



Menguados y Crecidos en paños de artes: Cortes que se hacen en los paños para adaptarlos a las necesidades de construcción del arte de que se trate.

Molinete: Maquinas de eje horizontal accionadas mecánicamente para levar cadenas y anclas.

Nudo: Enlace o unión firme de dos cabos o un cabo y un objeto.

OMI: Organización Marítima Internacional. La Organización Marítima Internacional (OMI, en inglés IMO) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que promueve la cooperación entre Estados y la industria de transporte para mejorar la seguridad marítima y para prevenir la contaminación marina.

Palangre: Es un aparejo de pesca compuesto por una línea paralela al fondo del mar denominada “madre” de la que penden perpendicularmente a determinadas distancias otras líneas más pequeñas finalizadas en un anzuelo, denominadas “brazoladas”.

Palet: Palé. Plataforma de carga.

Paño (de red): Es el conjunto de mallas unidas. El conjunto de mallas forman un paño de red y la unión de diferentes paños dan lugar a un arte de pesca.

Pañol de pesca: Lugar del buque donde se almacenan y estiban los pertrechos y elementos del equipo de pesca. En tierra se le da denominación de chabola, nave o caseta.

Paños de red de artes de pesca: Es el conjunto de mallas unidas. El conjunto de mallas forman un paño de red y la unión de diferentes paños dan lugar a un arte de pesca.

Parque de pesca: Conjunto de equipos, instalaciones y herramientas para el procesado de los productos pesqueros a bordo.

Pertrechos: Conjunto de equipos y provisiones necesarios para el funcionamiento del buque y las operaciones a bordo.

Pie o punto de empuje y de finalización: Son los puntos de comienzo y final para configurar las mallas que reparan una avería. Es la situación de: “cuando al nudo le falta un lado”, teniendo en cuenta que en circunstancias normales en un nudo convergen 4 lados, 2 de cada malla.

Plan de emergencia: Documento donde se recogen los protocolos de actuación en las situaciones de emergencia que puedan producirse, con el fin de proteger la integridad de las personas y minimizar los daños materiales.



Plan de prevención de riesgos laborales: Documento que, debidamente autorizado, establece y formaliza la política de prevención del buque, recoge la normativa, la reglamentación y los procedimientos operativos, definiendo los objetivos de la prevención y la asignación de responsabilidades y funciones a los distintos niveles jerárquicos del buque en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales.

Plan de residuos a bordo: Documento que recoge las acciones y protocolos que deben seguirse en cumplimiento de la normativa con objeto de gestionar los residuos generados a bordo.

Plan Nacional de Salvamento Marítimo: Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino.

Puntal de carga: Una viga que convenientemente situada y equipada sirve para suspender pesos.

Radar: Aparato por medio del cual los objetos son localizados por ondas electromagnéticas. Una onda electro-magnética transmitida es reflejada por un objeto, recibida e ilustrada por un osciloscopio o pantalla de rayos catódicos.

Radiobaliza: Es un transmisor que permite la detección y localización de embarcaciones, aeronaves, y personas en peligro, tras enviar manual o automáticamente una señal de socorro.

Relingas: Son refuerzos longitudinales entre los que van colocados los paños de red que forman un arte de pesca. Son dos: una superior o de flotación y otra inferior o de lastres.

Rumbo: Dirección con la que se navega. Técnicamente hablando, rumbo es el ángulo que forma la línea proa - popa de nuestro barco y el norte.

Salabardear: en pesca de cerco, embarcar la captura.

Salabardo: Saco o manga de red, colocado en un aro de hierro con tres o cuatro cordeles que se atan a un cabo delgado.

Salmuera: Agua con una alta concentración de sal (cloruro sódico) disuelta.

Secciones del aparejo: Son las divisiones del aparejo que, según la longitud que se le desee dar, está compuesto por una serie de unidades iguales unidas entre sí.

Sonda: Es la profundidad en un lugar determinado, o el instrumento que la mide.



“Son de mar”: Poner un buque "a son de mar" significa asegurar todos los elementos a bordo de manera de evitar su movimiento por acción del cabeceo entre las olas y el embarque de agua en espacios interiores.

Tablas FAO: Se utilizan para obtener los cortes necesarios para efectuar los crecidos y menguados de los paños de un arte de pesca. A partir de una relación de corte D/H donde D es el número de mallas que se quiere disminuir por cada extremo del paño y H el número de mallas en altura o profundidad en el que se desea hacer esta disminución, las tablas nos dan el corte preciso.

Tanzas: Fibras sintéticas de escaso diámetro utilizadas para la realización de los paños en la mayoría de artes menores y en los aparejos de pesca.

Tensor: Herraje que permite ajustar la tensión de los cables.

Timón: Pieza móvil que se coloca en la popa de la embarcación y sirve para darle dirección.

Tirador: Cabo delgado que sirve como guía para dar los cabos a tierra en la maniobra de atraque.

Tiras de refuerzo: En algunas artes se utilizan este tipo de tiras que a la vez que refuerzan la estructura del arte, evitan que una avería o rotura del paño, pueda trasladarse a los paños contiguos.

Trenes y burlones: Hacen referencia a unos elementos que forman parte de las artes de arrastre. Van sujetos de diferentes maneras a la relinga de plomos y sirven para rastrear bien el fondo y para poder burlar los obstáculos existentes en el propio fondo.

Trincar: Sujetar o fijar un cabo.

Utensilios de ajuste: Son los que se utilizan para afirmar y fijar paños, relingas y elementos de los aparejos.

Utensilios de corte: Los que se utilizan para cortar, limpiar y picar los elementos que forman parte de las artes o aparejos.

Utensilios de medida: Son los que se utilizan para medir mallas, paños, relingas y elementos del aparejo.

Utensilios de producción: Son los que se utilizan para realizar las mallas, las uniones de paños y uniones de los distintos elementos de los aparejos.

Vigía: Marinero destinado de guardia de navegación en el puente.

Virado del arte: Acción de izar a bordo el arte de pesca.



Vocabulario Marítimo Internacional: Vocabulario y frases normalizadas, establecidas por la Organización Marítima Internacional, utilizando el idioma inglés para el intercambio de información entre las personas de todas las naciones marítimas, cuando existan dificultades con el idioma.